

**Informe Comité de Evaluación-DNM**

**LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2026 "Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM" - (ID N° 481205).-**

Señor:  
Abg. Jorge Kronawetter  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

**1. INTRODUCCION:**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince (15) días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, siendo las 16:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación.-

Este comité ha sido conformado según lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en concordancia con el artículo 31 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/2022, y de acuerdo con el artículo 6º de la Resolución DNM N° 161 de fecha 19 de Febrero del 2026; los miembros designados para este comité evaluador de ofertas son la Abg. Nidia del Carmen Martínez, la Lic. Paola Chena y la Mgtr. Letizia Zayas.-

En esta sesión, el comité procede a realizar el estudio y análisis de los antecedentes, así como la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2026 "Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM" - (ID N° 481205).-

**2. HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:**

El proceso de contratación se inició mediante la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2026 - ID N° 481.205. Esta licitación tiene como objetivo la " Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM".-

Los fondos para la obligación y pago de este servicio, correspondiente al Rubro 343, está previsto para el Ejercicio Fiscal 2026, por la Resolución DNM N° 161 de fecha 19 de Febrero del 2026 se autoriza el llamado y se aprueba el PBC. El llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones activándose automáticamente con el ID mencionado.-

Mgtr. Paola Chena  
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/OGAF  
Dirección Nacional de Migraciones

Letizia Zayas  
Mgtr. General  
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Dirección Nacional de Migraciones

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

**a) Datos de la Convocatoria**

Características Especiales: Ley Nº 7021/22

ID de Licitación: 481205

Nombre de la Licitación: Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM

Convocante: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Categoría: 26000000 - Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía

Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Tipo de Procedimiento: MCN - Menor cuantía nacional

Monto Estimado: ₡ 31.861.210

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma

Estado: Publicado

Fecha de Publicación: 16-03-2026 - 12:28

**Etapas y Plazos**

Lugar para Realizar Consultas: Consultas Virtuales a través del portal

Fecha Límite de Consultas: miércoles, 25 de marzo de 2026 - 12:00

Lugar de Entrega de Ofertas: ELIGIO AYALA ENTRE CABALLERO E ITURBE

Fecha de Entrega de Ofertas: miércoles, 8 de abril de 2026 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: D.O.C. - D.N.M.

Fecha de Apertura de Ofertas: miércoles, 8 de abril de 2026 - 09:30

**Adjudicación y Contrato**

Sistema de Adjudicación: Total

Fuente de Financiamiento: Ver en Pliego de Bases y Condiciones

Anticipo: Vigencia del Contrato

**Datos del Contacto**

Nombre: ABG. FÁTIMA ROA SANCHEZ

Cargo: DIRECTORA

Teléfono: 0214112000

2

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Ayala esq. Caballero y Iturbe, Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Mgtr. Paola Ojeda  
Jefa Depto. de Presupuesto / DFIDGAR  
Dirección Nacional de Migraciones



Correo Electrónico: doc@migraciones.gov.py

b) ACTA DE APERTURA DE OFERTA

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA:** la misma se adjunta al final del informe de evaluación.-

Se realizaron observaciones en el momento del acto de apertura que fueron asentadas en el Acta y que este Comité evaluador de ofertas responderá;

- I. **Observación a la oferta CONSTRUCTORA BAMETAL S.A realizada por la empresa COMTEL S.A:** Solicito a la convocante investigar la experiencia de la empresa constructora BAMETAL en lo que respecta a bienes relacionados con el objeto del llamado, también verificar exhaustivamente el bien ofertado debido a que TOSUN LUX tiene publico los bienes que fabrica y en ninguna parte se evidencia el blindaje solicitado en las EETT de este llamado.

**Respuesta:** este comité evaluador ante la observación realizada sobre el bien oferta, remitió la consulta a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, según Memorándum DTIC N° 114 de fecha 13/04/2026 manifestó textualmente cuanto sigue: ...el pliego de bases y condiciones técnicas establece expresamente la provisión de cable categoría 6 tipo F/UTP, lo cual implica, conforme a las normas internacionales (ISO7IEC 11801 y TIA/EIA-568), que el cable debe contar con blindaje general mediante lamina que envuelve el conjunto de pares. De la verificación de las especificaciones técnicas del producto ofertado buscado en internet, se constata que el mismo no posee blindaje general bajo la cubierta exterior, correspondiendo en realidad a un cable U/UTP (sin blindaje).-

- II. **Observación a la oferta CONSTRUCTORA BAMETAL S.A realizada por la empresa IMUT S.A:** No presenta Patente Comercial en la Apertura de Ofertas, no presenta ratios financieros.

**Respuesta:** este comité evaluador refiere a esta observación que los documentos mencionados son considerados documentos formales y pueden ser solicitados en el proceso de análisis de las ofertas.

- III. **Observación a la oferta IMUT S.A realizada por la empresa COMTEL S.A:** Presenta su oferta con el formulario de ofertas sin los encabezados del documento correspondiente, adulterando el formato de un documento sustancial, solicito descalificar esta oferta, entre otros documentos anexados a esta oferta, se presenta el formulario de personas son la persona con cargo de fiscalización sea sindico titular.

**Respuesta:** En relación con la observación formulada a la oferta presentada por la firma IMUT S.A., respecto a la adulteración del formulario de oferta, cabe señalar que la inclusión del logotipo de la empresa no constituye una modificación sustancial que invalide el documento, en tanto no altera su contenido ni su finalidad. El formulario presentado cumple con los requisitos esenciales establecidos, identificando correctamente el número de resolución de la DNCP, el

3

<i>Misión:</i> Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.	<i>Visión:</i> Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la armonía nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.
---	--

Eligio Ayala es el representante de la institución, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Mgr. Paola Chena  
Dpto. de Presupuesto y Gasto  
Dirección Nacional de Migraciones



ABENIBIA MARTINEZ  
Asesora Jurídica



procedimiento licitatorio al cual se presenta, encontrándose dirigido a la entidad convocante, e incluyendo la totalidad de los datos requeridos en el formulario de oferta. Asimismo, el documento se halla debidamente suscripto por la persona facultada para obligar a la firma, conforme a las exigencias formales correspondientes. En consecuencia, no se configura una causal que amerite la descalificación de la oferta por este punto. En cuanto a la observación relativa al síndico titular, cabe señalar que el formulario de declaración de personas reviste carácter formal dentro de la oferta. No obstante, en caso de que este Comité requiera aclaraciones respecto a los datos consignados o la eventual ausencia de los mismos, teniendo en cuenta la información declarada tanto en la oferta como en el sistema SIPE, se encuentra facultado legalmente para solicitar al oferente las aclaraciones pertinentes durante el periodo de evaluación de ofertas, conforme a las disposiciones aplicables.

**IV. Observación a la oferta COMTEL S.A realizada por la empresa Diego J Rodríguez Barrios:** La firma COMTEL no presenta en su oferta la experiencia solicitada en el PBC.

Respuesta: este comité evaluador menciona que las documentaciones que respaldan la experiencia de los oferentes forman parte de los documentos formales no sustanciales por lo que los mismos podrán ser solicitados en el periodo de evaluación de ofertas.

**V. Observación a la oferta de la firma SEGEL S.A por la empresa Diego J. Rodríguez Barrios:** Presenta una declaración jurada de mantenimiento de oferta con su certificación de firma con fecha 07/04/2026 y no así con fecha de la apertura 08/04/2026 por lo tanto no cumple con los plazos establecidos en el PBC, tampoco se observa la experiencia solicitada.

Respuesta: Se observa que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta se encuentra fechado el 07/04/2026 y cuenta con certificación de firma de fecha 07/04/2026, tal y como lo establece la Circular DNCP N° 1/2025 "RESPUESTA EMITIDA POR LA ESCRIBANIA DE ESTADO MAYOR DE GOBIERNO A TRAVES DE LA NOTA E.M.G N° 257/2024" //... las certificaciones pueden ser de la misma fecha de la del documento o de una fecha posterior, no así de una fecha anterior al documento...// No obstante, el PBC no establece que la declaración jurada de mantenimiento de oferta indefectiblemente debe ser la fecha de apertura de ofertas, por lo que dicha situación no constituye un incumplimiento o causal de inadmisibilidad del documento.

Mgtr. Paola Chena  
Jefa Ojo de Presupuesto / DFIGAF  
Dirección Nacional de Migraciones



*Paola Chena*  
COMTEL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES



*Nidia Martínez*  
Abg. NIDIA MARTINEZ  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Dirección Nacional de Migraciones

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los nacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



### 3. OFERTAS PRESENTADAS

Continuación se detallan las ofertas recibidas en el presente llamado, las cuales se hayan expresadas en Guaraníes (IVA incluido);

Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM								
CONSTRUCTORA BAME TAL S.A								
Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM					Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	10	-	2.200.000	22.000.000	marca:TOSUN LUX fabricante: TOSUN LUX procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:							22.000.000	
Total General Calculado:							22.000.000	

Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM								
IMUT S.A								
Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM					Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	10	-	2.399.900	23.999.000	marca: PRYSMIAN DRAKA fabricante: PRYSMIAN DRAKA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:							23.999.000	
Total General Calculado:							23.999.000	

Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM								
COMTEL S.A								
Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM					Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	10	-	2.400.000	24.000.000	marca: SIEMON fabricante: The Siemon Company procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
Total por Grupo:							24.000.000	
Total General Calculado:							24.000.000	

Mgr. Paola Chena  
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF  
Dirección Nacional de Migraciones



**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeras, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A)

Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM								
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	10	-	2.412.000	24.120.000	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
Total por Grupo:							24.120.000	

Total General Calculado:	24.120.000
--------------------------	------------

Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM

SEGEL S.A

Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM								
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	10	-	2.609.250	26.092.500	marca: LanPro fabricante: LanPro Networks Inc. procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: N/A
Total por Grupo:							26.092.500	

Total General Calculado:	26.092.500
--------------------------	------------

Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM

INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L (IOCON S.R.L)

Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM								
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	10	-	3.000.000	30.000.000	marca: VCP Technology fabricante: PRYSMIAN procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
Total por Grupo:							30.000.000	

Total General Calculado:	30.000.000
--------------------------	------------

Mgr. Paola Chena  
 Jefa Dpto. de Presupuesto / DFDCAR  
 Dirección Nacional de Migraciones



*[Handwritten signature]*  
 General de Migraciones



Abg. NIDIA MARTINEZ  
 Dirección de Asesoría Jurídica  
 Dirección Nacional de Migraciones

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM									
TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios									
Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	10	-	3.100.000	31.000.000	marca: Norphel fabricante: Norphel procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: No Aplica	
Total por Grupo:							31.000.000		
Total General Calculado:							31.000.000		

Al verificar las planillas correspondientes de todas las ofertas presentadas, se constató que no existen errores aritméticos en las sumatorias. No obstante, se aclara que este Comité Evaluador se limitó a transcribir la descripción conforme a las planillas de ofertas presentadas por los oferentes.-

Dicha transcripción generó diferencias con relación a la planilla publicada en el SICP. En ese sentido, el análisis de la documentación sustancial será desarrollado en el punto 4 del presente informe.-

**4. CUMPLIMIENTO LEGAL:**

En estricto cumplimiento con el Artículo 52, "Evaluación, Sustentabilidad y Rechazo de las Ofertas", de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y en concordancia con el Artículo 59, "Criterios de la Evaluación", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, 'De Suministro y Contrataciones Públicas'", así como lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) publicado para la presente licitación, se establece el siguiente procedimiento:

De acuerdo con el PBC, el criterio de evaluación adoptado se fundamenta en el Artículo 75, "Procedimiento de Evaluación", inciso 2), "Evaluación basada en precio". Conforme a lo precedentemente expuesto, se elaborará un cuadro descriptivo para verificar el cumplimiento de cada oferta en relación con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, según lo previsto en el Artículo 79, "Documentos Sustanciales", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.-

El objetivo de esta verificación es la exclusión de aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos documentales establecidos o cuya documentación resulte insatisfactoria. La determinación se realizará bajo el criterio binario de "CUMPLE" o "NO CUMPLE".-

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

**MARCELA MARTINEZ**  
 Jefa de Asesoría Jurídica  
 Subdirección Nacional de Migraciones

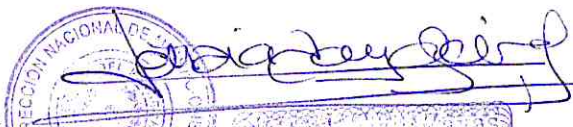

Mgt. de la Oficina  
 Jefa Depto. de Asesoría Jurídica  
 Dirección Nacional de Migraciones

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA BAMEAL S.A	IMUT S.A
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	COMTEL S.A	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A)
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	SEGEL S.A	INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L (IOCON S.R.L)
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE

**Mgtr. Facda Chema**  
 Jefe Depto. de Presupuesto y Finanzas  
 Dirección Nacional de Migraciones



<b>Misión:</b> Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.	<b>Visión:</b> Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.
---	--



DOCUMENTOS	TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE

Prosiguiendo con la evaluación, y conforme a las previsiones del **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)**, así como a los métodos de evaluación y criterios establecidos en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, se procedió a la revisión de las ofertas presentadas por las **empresas CONSTRUCTORA BAMETAL S.A, IMUT S.A, COMTEL S.A, INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A), SEGEL S.A, INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L (IOCON S.R.L) y TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios.-**

Según Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación", punto 8.1 "Personas Físicas", inciso b), Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (\*) y el punto 8.2. Personas Jurídicas inciso b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (\*\*). Asimismo en el mismo apartado que los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales y deben ser presentados conjuntamente con la oferta, de conformidad con el Decreto Reglamentario vigente y los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24. En ese sentido, la firma TES INGENIERÍA, perteneciente a Diego J. Rodríguez Barrios, en su carácter de firma unipersonal, es considerada como persona física, por lo que la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) reviste carácter de documento sustancial. Dicha situación difiere de las demás ofertas presentadas por empresas constituidas como S.R.L. y S.A., las cuales son consideradas personas jurídicas.

A continuación, se detalla la verificación de los documentos sustanciales del oferente:

Mgtr. Paola Chena  
Jefa Dpto. de Presupuesto/DGAF  
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Dirección Nacional de Migraciones

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeras, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



### CONSTRUCTORA BAMEAL S.A

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma N° 000052280 de fecha 08 de Abril del 2026 siendo las 07:00 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor N° 1879699.-

### IMUT S.A

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma N° 000193430 de fecha 08 de Abril del 2026 siendo las 06:30 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor N° 1879825.-

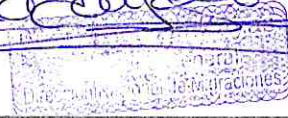
### COMTEL S.A

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma N° 000342480 de fecha 08 de Abril del 2026 siendo las 07:15 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor N° 1879902.-

### INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A)

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma N° 000736047 de fecha 07 de Abril del 2026 siendo las 15:00 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor N° 1879806.-

Mgt. Paola Chena  
Jefa Dpto. de Presupuestos DFIDGAR  
Dirección Nacional de Migraciones



Abg. NIDIA MARTINEZ  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Dirección Nacional de Migraciones

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientado al servicio a los connacionales y extranjeras, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

**SEGEL S.A**

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, incluyendo el formulario de oferta y la lista de precios debidamente extendidos. No obstante, el comité detectó un error que se considera de carácter formal y no sustancial en la planilla de precios.

Se deja constancia de que la planilla de precios presentada por la empresa difiere de la publicada en el SICP en la casilla "ATRIBUTOS", donde se consignó que la unidad de medida es "UNIDAD" y la presentación es "UNIDAD", cuando, conforme a la descripción de la planilla, la unidad de medida correcta es "METROS" y la presentación "UNIDAD".

La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a una declaración jurada con certificación de firma N° 000193428, de fecha 07 de abril de 2026, a las 12:00 horas.

Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta, la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor N° 1879784.

**INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L (IOCON S.R.L)**

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma N° 000188167 de fecha 07 de Abril del 2026 siendo las 14:30 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor N° 1879392.-

**TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios**

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma N° 000721368 de fecha 08 de Abril del 2026 siendo las 07:00 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor N° 1879798.-

El Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación", punto 8.1 "Personas Físicas", inciso b), solicita la presentación de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Asimismo, se establece que los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales y deben ser presentados conjuntamente con la oferta, de conformidad con el Decreto Reglamentario vigente.

11

*Misión:* Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros; con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

*Visión:* Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia, el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

**Mgtr. Pablo Chentis**  
 Jefe Dpto. de Presupuesto y Gasto  
 Dirección Nacional de Migraciones





En ese sentido, este Comité de Evaluación deja constancia de que el oferente ha cumplido con la presentación de la Constancia de RUC, conforme se verifica en el perfil del proveedor.

**5. SOLICITUD DE PARECER TECNICO DE LOS BIENES OFERTADOS**

El Comité de Evaluación, atendiendo a la tecnicidad aplicada para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, solicitó mediante memorándum a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) un parecer técnico respecto a si los bienes ofertados por las empresas CONSTRUCTORA BAMEAL S.A., IMUT S.A., COMTEL S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A), SEGEL S.A., INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.) y el oferente TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas.

En el mismo memorándum, se remitió igualmente la observación asentada en el Acta de Apertura, presentada por la empresa COMTEL S.A., respecto a la oferta de la firma CONSTRUCTORA BAMEAL S.A., en la cual se solicita a la convocante verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto ofertado. Asimismo, se requiere una revisión exhaustiva del bien ofrecido, considerando que la marca TOSUN LUX publica los bienes que fábrica y que, según lo manifestado, no se evidenciaría el blindaje requerido en las Especificaciones Técnicas del presente proceso.

En tal sentido, y considerando que se trata de una cuestión de carácter altamente técnico y directamente vinculada a los requerimientos de esa Dirección, se solicitó emitir el correspondiente pronunciamiento.

En respuesta, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), mediante Memorándum DTIC Nº 114 de fecha 13 de abril de 2026, señaló que el Pliego de Bases y Condiciones establece expresamente la provisión de cable categoría 6 tipo F/UTP. Esto implica, conforme a las normas internacionales (ISO/IEC 11801 y TIA/EIA-568), que el cable debe contar con blindaje general mediante una lámina que envuelve el conjunto de pares. Tras la verificación de las especificaciones técnicas del producto ofertado, obtenidas a través de fuentes disponibles en internet, se constató que el mismo (producto ofertado por la firma CONSTRUCTORA BAMEAL S.A.) atendiendo que el pliego de bases y condiciones técnicas establece expresamente la provisión de **cable categoría 6 tipo F/UTP**, lo cual implica, conforme a las normas internacionales (ISO/IEC 11801 y TIA/EIA-568), que el cable debe contar con **blindaje general mediante lamina** que envuelve el conjunto de pares, es así que de la verificación de las especificaciones técnicas del producto ofertado buscado en internet, se constata que el mismo no posee blindaje general bajo la cubierta exterior, correspondiendo en realidad a un cable **U/UTP (sin blindaje)**. En consecuencia, el producto ofertado por la firma CONSTRUCTORA BAMEAL S.A. no cumple con las características técnicas requeridas en el pliego, específicamente en lo relativo al tipo de blindaje exigido (F/UTP). Por lo tanto, la observación presentada resulta técnicamente correcta.

12

*[Handwritten signature]*



**ABG. NIDIA MARTINEZ**  
 Dir. de Asesoría Jurídica  
 Dirección Nacional de Migraciones

<p><b>Misión:</b> Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeras, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.</p>	<p><b>Visión:</b> Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.</p>
--	---

**Mgr. Paola Ghena**  
 Jefa Dpto. de Asesoría Jurídica  
 Dirección Nacional de Migraciones

En ese sentido, el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones y considerando el Memorandum emitido por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), donde afirma que el bien ofertado por la empresa CONSTRUCTORA BAMEAL S.A. no cumple con las características técnicas requeridas en el pliego, específicamente en lo relativo al tipo de blindaje exigido (F/UTP) resuelve rechazar la oferta presentada por la firma CONSTRUCTORA BAMEAL S.A., por incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por otra parte, verificados los demás oferentes (IMUT S.A., COMTEL S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A), SEGEL S.A., INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.) y el oferente TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios) en cuanto a la marca y especificaciones técnicas de los productos ofertados, y realizadas las consultas correspondientes en fuentes disponibles en internet, se constató que los mismos cumplen técnicamente con lo solicitado.

**6. ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL**

En conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación de Contrataciones llevó a cabo el análisis de los precios ofertados, aplicando la metodología preestablecida.-

Tras la verificación de las ofertas en competencia, se constató que la oferta presentada por las empresas oferentes IMUT S.A., COMTEL S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.(ITCS S.A), SEGEL S.A., INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.) y el oferente TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios se encuentran dentro del rango del precio referencial.

A continuación, se presentarán los detalles pertinentes;

Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM						
IMUT S.A						
Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM						
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	2.399.900	2.389.591	3.186.121	3.664.039

Mgtr. Paola Chena  
 Jefa Dpto. de Presupuesto / DFIOGAF  
 Dirección Nacional de Migraciones

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

Abg. NIDIA MARTINEZ  
 Dirección de Asesoría Jurídica  
 Dirección Nacional de Migraciones

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratorio, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



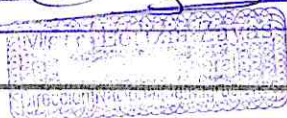
Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM						
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A)						
Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM						
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	2.412.000	2.389.591	3.186.121	3.664.039

Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM						
SEGEL S.A						
Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM						
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	2.609.250	2.389.591	3.186.121	3.664.039

Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM						
TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios						
Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM						
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	3.100.000	2.389.591	3.186.121	3.664.039

Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM						
COMTEL S.A						
Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM						
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	2.400.000	2.389.591	3.186.121	3.664.039

Mgr. Paola Chena  
Jefa Dpto. de Pr. y Asesoría Jurídica  
Dirección Nacional de Migraciones  
14



**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM						
INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L (IOCON S.R.L)						
Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM						
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	3.000.000	2.389.591	3.186.121	3.664.039

## 7. MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

Las empresas oferentes IMUT S.A., COMTEL S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A), SEGEL S.A. e INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.) han presentado ofertas compuestas por bienes importados, por lo cual no cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) exigido por la normativa vigente.






Por otra parte, el oferente TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios declaró en la planilla de precios que el producto ofertado es de procedencia paraguaya. No obstante, en la misma planilla indicó que el Certificado de Producto y Empleo Nacional no aplica. En ese sentido, este Comité, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), procedió a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN, no encontrándose registro alguno al respecto.

En consecuencia, no corresponde la aplicación del margen de preferencia nacional previsto en la normativa vigente, atendiendo a que dicho beneficio se encuentra condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos para acreditar el origen nacional del producto.

## 8. DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Que, el Comité evaluador ha solicitado vía correo institucional (comité.evaluacion.compras@migraciones.gov.py) a las empresas IMUT S.A., COMTEL S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A) e INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.) la presentación de documentos formales no sustanciales bajo apercibimiento de que en caso de no ser presentada la documentación requerida la oferta será rechazada, el plazo otorgado fue hasta el 15/04/2026 desde las 07:00hs hasta las 15:00hs;

Solicitud realizada;

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



**COMTEL S.A:**

- a) Demostrar la experiencia en los bienes relacionados objeto de la presente licitación con facturaciones de venta, contrato y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente el 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de cada año (2022,2023,2024,2025). Las facturaciones deben incluir al menos un ítems del bien ofertado, las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado.

**Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L (IOCON S.R.L):**

- a) Demostrar la experiencia en los bienes relacionados objeto de la presente licitación con facturaciones de venta, contrato y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente el 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de cada año (2022,2023,2024,2025). Las facturaciones deben incluir al menos un items del bien ofertado, las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado.

**IMUT S.A:**

- a) Se solicita la ampliación de la Declaración Jurada de Personas, en atención a que en la declaración presentada actualmente solo se visualizan los datos correspondientes al Presidente de la Sociedad Anónima y a un accionista. En tal sentido, se requiere la inclusión íntegra de la información de todas las personas vinculadas, conforme a los incisos a), b), c) y d) del formulario mencionado, a fin de contar con la totalidad de los datos exigidos. Lo solicitado deberá ser presentado de manera completa y conforme a los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

**INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A)**

- a) Declaración jurada, en la que conste que los bienes suministrados están libres de defectos de fabricación o diseño.
- b) Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas.
- c) Demostrar la experiencia en los bienes relacionados objeto de la presente licitación con facturaciones de venta, contrato y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente el 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de cada año (2022,2023,2024,2025). Las facturaciones deben incluir al menos un items del bien ofertado, las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado.

*Mg. Paola Chena*  
Jefa Dpto. de Respaldo JF/DGAF  
Dirección Nacional de Migraciones

*Abg. Nidia Martínez*  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Dirección Nacional de Migraciones

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los nacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Las empresas oferentes Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L (IOCON S.R.L), IMUT S.A, INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A) han dado respuesta en tiempo y forma a la solicitud realizada por este Comité de evaluación de ofertas.

Por otra parte la respuesta remitida por la empresa COMTEL S.A, remitió contratos y facturas de los años 2023, 2024, 2025, nota del año 2025 sobre la ampliación de uno de los contratos presentados del año 2023, además de documentos con la descripción presupuesto lo que guardan relación con facturas y contratos presentados, pero el comité en un análisis preliminar no hallo documentos respaldatorios del año 2022.-

**9. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Se selecciona a la oferta en competencia que corresponde a la empresa IMUT S.A con RUC Nº 80053062-4 el llamado está basado en precio, pero destacamos que el Comité de Evaluación realizara el análisis de los documentos formales, no sustanciales, para determinar si la oferta cumple con calidad teniendo como parámetro valor por dinero ya que es el concepto que busca que los recursos destinados a las contrataciones públicas se utilicen de manera eficiente y económica que, seguidamente se verifica en detalle el cumplimiento de los requisitos de la licitación;

Requisitos	IMUT S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024	CUMPLE
Demostrar la experiencia en los bienes relacionados objeto de la presente licitación con facturaciones de venta, contrato y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente el 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de cada año (2022,2023,2024,2025). Las facturaciones deben incluir al menos un ítems del bien ofertado, las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado.	CUMPLE
Declaración jurada, en la que conste que los bienes suministrados están libres de defectos de fabricación o diseño.	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones	CUMPLE

17 |

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos-humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Ayala esq. Ca. Itiro, Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Mgr. Paola Chenc  
 Jefa Dpto. de Ingresos y Afiliación  
 Dirección Nacional de Migraciones

ABIGAIL MARTINEZ  
 Oficina de Asesoría Jurídica

técnicas.

Que el oferente no ha presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario N° 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de la oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Se ha realizado un análisis exhaustivo de los documentos formales no sustanciales presentados por la empresa **IMUT S.A** los resultados confirman que la empresa posee la **capacidad técnica, financiera y experiencia** requerida, demostrada a través de la documentación detallada.

La empresa **IMUT S.A** documentos demostrando íntegramente que cumple con todas las exigencias establecidas en el presente procedimiento de contratación. En ese sentido, cuenta con el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente (IPS), así como con el Certificado de Cumplimiento Tributario, dispone de la Patente Comercial correspondiente al municipio donde se encuentra asentado su establecimiento, todos los documentos mencionados se encuentran vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La empresa presento Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. En relación con su capacidad financiera, la empresa adjunta balance General y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, los cuales se utilizo para los ratios correspondientes, demostrando solidez económica y capacidad para asumir las obligaciones derivadas del contrato. Asimismo, acredita su experiencia en la provisión de bienes similares al objeto de la licitación mediante la presentación de facturaciones de venta, contratos y/o actas de recepción final correspondientes a los años 2022, 2023, 2024 y 2025, alcanzando mas del treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Dichas documentaciones incluyen ítems relacionados con los bienes ofertados, cumpliendo con los requisitos establecidos.

Finalmente, la empresa Declaración jurada, en la que conste que los bienes suministrados están libres de defectos de fabricación o diseño y la Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas.

18

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Avda. Caballero, Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Mgr. Paola Chena  
Jefa Dpca. de Respuestas al Ciudadano  
Dirección Nacional de Migraciones



ANTONIDIA MARTINEZ

Con el propósito de seguir con la evaluación se constata que el oferente **IMUT S.A** cumple con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado con los documentos de RUC, sus experiencias y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas y públicas con productos similares al de este llamado.-

### 10. CAPACIDAD LEGAL/FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

El Comité de Evaluación de Ofertas ha recomendado la adjudicación a la empresa **IMUT S.A**, basándose en los criterios de evaluación establecidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario. Esta recomendación se sustenta en la verificación de que el oferente proporcionó el formulario de ofertas con las declaratorias debidamente firmadas, así como la Declaración Jurada de Personas publicada en el apartado de formularios.-

Adicionalmente, se realizó una exhaustiva verificación en los registros del personal de la entidad convocante y en la base del **SINARH**. Este proceso confirmó que ni el oferente, ni sus representantes legales o accionistas son funcionarios públicos, ni intervinieron en ninguna etapa del presente procedimiento de llamado a licitación. Asimismo, se constató que no poseen ningún interés personal, familiar, conyugal o de parentesco (consanguíneo o por afinidad hasta el cuarto grado) que pudiera generar conflicto de intereses. En consecuencia, al cumplir con todas las normativas vigentes, la empresa **IMUT S.A** es plenamente recomendable para la adjudicación.-

### 11. RECOMENDACIÓN

Tras el análisis de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y en estricto cumplimiento de los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" para la evaluación basada únicamente en el precio, y respetando los principios rectores del Artículo 4° de la misma ley, el Comité de Evaluación concluye en recomendar a la oferta de **IMUT S.A** con **RUC N° 80053062-4**. Esta empresa ha demostrado poseer la capacidad legal y de abastecimiento necesaria para hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, sugiriendo la adjudicación del presente llamado bajo el sistema por el total, a la empresa **IMUT S.A** con **RUC N° 80053062-4**, por la suma de **GUARANIES VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL** (Gs. 23.999.000) IVA incluido, en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2026 "Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM" - (ID N° 481205).-

Asimismo, se deja constancia de que el precio unitario ofertado para el ítem N° 1 por la empresa asciende a **Guaraníes DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS** (Gs. 2.399.900) IVA incluido, por la cantidad de diez unidades (10 unidades) resultando un monto total general calculado es de **GUARANIES VEINTITRÉS**

19

*Misión:* Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los nacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

*Visión:* Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligible para el cargo de Asesores (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Metr. Patricia Chera  
Jefa Dpto. de Pres. y Ases. Jurídico  
Dirección Nacional de Migraciones



ADG. NIDIA MARTINEZ  
Dirección de Asesoría Jurídica

**MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL (Gs. 23.999.000) IVA incluido, el cual exponemos en el siguiente cuadro;**

Licitación: 481205 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM								
IMUT S.A								
Grupo 1 - Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM					Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26121609-003	Caja de Cable F/UTP CAT. 6 de 305 mtrs.	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	10	-	2.399.900	23.999.000	marca: PRYSMIAN DRAKA fabricante: PRYSMIAN DRAKA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:							23.999.000	
Total General Calculado:							23.999.000	

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Dirección Operativa de Contratación (DOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 04/2026 "Adquisición de Artículos para cableado estructurado de Datos de la DNM" - (ID Nº 481205).-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 15 de Abril del 2026.-

*Mgr. Paola Chena*  
 Jefa Dpto. de Inversión / INDCAT  
 Dirección Nacional de Migraciones

*[Firma]*

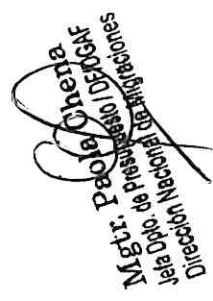
*[Firma]*

Abg. NIDIA MARTINEZ  
 Dirección de Asesoría Jurídica  
 Dirección Nacional de Migraciones

<b>Misión:</b> Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeras, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.	<b>Visión:</b> Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.
---	--

# INDICE FINANCIERO

IMUT S.A.									
AÑOS		2022		2023		2024		SUMATORIA	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	11.434.982.668	11.922.719.861	14.084.243.040	1.437.198	4.437.635	1.479.212		
	PASIVO CORRIENTE	7.674.094.270	7.893.949.064	9.799.795.406					
	PASIVO TOTAL	7.674.094.270	7.893.949.064	9.799.795.406	0,687889	1,996235	0,665412		
	ACTIVO TOTAL	11.662.588.626	12.138.252.689	14.246.183.023					
	% UTILIDAD	239.095.606	255.809.270	202.083.991	0,057021	0,607394	0,202465		
	CAPITAL	500.000.000	3.544.000.000	3.544.000.000					

  
 M. Sc. r. Paola Chena  
 Director Nacional de Ingresos y Derivados